

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA

# Cartilla N°1 | ¿Qué es la interculturalidad?



## ¿QUÉ ES LA INTERCULTURALIDAD?

El nivel de Educación Parvularia, a través de sus referentes, busca orientar la toma de decisiones para responder de forma situada a los cambios socioculturales y desafíos que las comunidades educativas experimentan.

En la promoción de “una educación de calidad, oportuna y pertinente, cuyo currículum responda a la necesidad de propiciar una formación integral y favorecer aprendizajes relevantes y significativos” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, pág. 10), la Educación Parvularia es un espacio propicio para la implementación de marcos orientadores y prácticas que releven las particularidades sociales y culturales de niñas, niños, sus familias y territorios y transversalicen su importancia a todas las instancias del proceso pedagógico.

En ese contexto, la interculturalidad como enfoque educativo “brinda posibilidades para reflexionar sobre cómo se están resguardando dentro de los espacios educativos las condiciones para

establecer relaciones humanas respetuosas, simétricas y democráticas, en igualdad de trato, de reconocimiento y de valoración de la diversidad cultural” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024, pág. 11). Además, moviliza a las comunidades y equipos pedagógicos a una reflexión constante que potencie el diálogo que se construye en torno a la educación, los derechos humanos, la interculturalidad y la diversidad cultural al interior de los establecimientos educativos.

## Iniciando un diálogo desde la interculturalidad

Para comprender las implicancias que tiene la transversalización del enfoque intercultural en el nivel de Educación Parvularia, es importante que las comunidades educativas, sus instituciones y todas aquellas personas que inciden en los procesos pedagógicos de niñas y niños, consideren algunas conceptualizaciones sobre lo que se entiende por cultura, **diversidad cultural, identidad cultural, interculturalidad, comunicación, diálogo intercultural y transversalización**. Esto con el objetivo de facilitar encuentros que brinden igualdad de condiciones conceptuales, para quienes participen de procesos de reflexión al interior de las comunidades educativas, ampliando así las posibilidades para que estos procesos se desarrollen de manera democrática e inclusiva.



# CONCEPTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL

## Cultura

Según la UNESCO, las culturas, en tanto un elemento constitutivo de la humanidad, son construcciones inacabadas que tienen lugar durante toda la trayectoria vital y se enmarcan principalmente dentro de un contexto social y territorial (UNESCO, 2005). De esta manera, "la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Y su diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad" (2002, p.67).

Desde esta perspectiva las culturas y sus diversas expresiones, manifestaciones y cosmovisiones, emergen como una fuente permanente de intercambios, de procesos de innovación y de creatividad que nutre la convivencia entre las personas que conviven dentro de un mismo territorio, poniendo a la base el respeto mutuo, la valoración y el resguardo de la igualdad de condiciones y trato para todas ellas sin distinción y en consideración de sus particularidades.



### ¿Qué es una cosmovisión?

Si bien nos encontraremos con diversas definiciones debido a lo antiguo que puede resultar el término, la palabra cosmovisión proviene del griego, y alude a la creación del mundo, a una visión global del universo. Entendida como un soporte amplio, en el que muchas cosas acontecen, la cosmovisión puede ser entendida como "un sistema de creencias interconectadas de modo parecido a como lo están las piezas de un rompecabezas. Es decir, una cosmovisión no es meramente una colección de creencias separadas, independientes, no relacionadas, sino un sistema de creencias entrelazadas, interrelacionadas, interconectadas" (Los apuntes de filosofía, s.f.).

De esta manera, "encontramos entonces formas distintas de concebir el mundo, la vida, las relaciones con la naturaleza, con otros seres vivos" (OREALC/UNESCO Santiago, 2017, pág. 28). Estos aspectos marcan las pautas y formas sobre cómo se concibe la vida, cómo se construyen las formas de ser comunidad o se construye el conocimiento para cada pueblo o grupo humano. Así, cada conjunto de creencias y formas de entender el mundo se conoce como una cosmovisión.

A partir de esto, será posible identificar, por ejemplo, cómo para la gran mayoría de los pueblos originarios, el conocimiento sobre el mundo emergerá como un proceso continuo que "se da a partir de las interacciones y la colaboración entre seres vivos y seres sobrenaturales; principalmente a través de la experimentación y observación. Se construye además en base a una dinámica colectiva que permite la confluencia de las personas mayores y la infancia, enriqueciéndose mutuamente y desarrollando interaprendizaje, razón por la cual los conocimientos construidos en este proceso

no son propiedad de un individuo, sino de todo el colectivo” (OREALC/UNESCO Santiago, 2017, pág. 28).

Considerar este tipo de información es fundamental para comprender cómo cada cosmovisión presente en los espacios educativos valora y concibe a las infancias. Esto permite promover el desarrollo de conceptos sobre la niñez desde una perspectiva culturalmente situada, que facilite un diálogo intercultural capaz de resguardar el pleno ejercicio de los derechos de niñas y niños.



### Identidad cultural:

Desde una perspectiva intercultural, la identidad cultural “remite a aquellos aspectos de identidad compartidos por los miembros de una cultura que, tomada como un conjunto, los marca como distintos de los miembros de otra cultura. (...) es socialmente construida” (UNESCO, 2017, pág. 14). De esta manera, en el reconocimiento mutuo, niñas y niños ven ampliadas y potenciadas las oportunidades pedagógicas, que surgirán a partir del reconocimiento de sus particularidades culturales, para el fortalecimiento y construcción de identidades culturales que rescaten la experiencia, prácticas y costumbres que comparten con sus familias y comunidades locales.

En Educación Parvularia, los cimientos que sostienen la construcción de identidades son “el vínculo afectivo de los niños y niñas con sus adultos significativos” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, pág. 47), lo que incluye tanto a las familias como a quienes forman de su comunidad o colectivo más cercano. Identificar y reconocer estas actorías “les permite sentirse queridos y experimentar una confianza básica en el mundo” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, pág. 47) pues, en estas interacciones, comienzan a tomar conciencia sobre sus características y particularidades personales.

### Diversidad cultural:

El dinamismo de las culturas, su variada y diversa conformación, será lo que se entenderá como diversidad cultural. Gracias a esta, será posible que niñas y niños experimenten desde que nacen un mundo rico, variado y lleno de posibilidades que contribuyen a la formación integral del ser humano y, por ende, a la construcción de su identidad cultural, en tanto se reconoce y valora a la persona como ser social y como individuo.



Comprender esto abre espacios para que guaguas, niñas y niños, sean reconocidos como parte de una comunidad y una sociedad. Esto favorece su desarrollo como personas y, como tales, como sujetos de derecho capaces de participar en las diferentes esferas de la vida social, a partir de su identidad como seres individuales y colectivos.

Por lo que, entender a niñas y niños como agentes sociales desde antes de ingresar a los diversos espacios educativos, hace posible identificar cuáles han sido esas experiencias previas, y desde allí relevar, por ejemplo, el valor pedagógico de las familias, del entorno local y de las personas, organizaciones e instituciones en las que habitan.



### Interculturalidad:

La Interculturalidad resulta ser un concepto dinámico, que pone su atención en las relaciones que se establecen entre los diferentes grupos humanos y sus culturas; y en cómo estas van evolucionando para dar respuesta a las necesidades del contexto social. Surge como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y las posibilidades de generar expresiones culturales compartidas” (UNESCO, 2006, p.17) a través del diálogo y el respeto mutuo; es un horizonte social, ético-político en construcción, que enfatiza el desarrollo de relaciones democrática y horizontales entre las personas, los pueblos, las culturas y las sociedades con el Estado (MINEDUC, 2023).

De esta manera, la interculturalidad se dibuja al interior de los espacios educativos como una propuesta que puede ser entendida como concepto y como práctica; como una propuesta de diálogo, como una propuesta actitudinal y como un planteamiento pedagógico basado en un enfoque de derechos humanos sobre el cual “las comunidades educativas tienen la posibilidad, en el análisis del referente curricular, de identificar y analizar los fines que persigue la Educación Parvularia en materia de derechos humanos, y a cuáles les da énfasis el propio Proyecto Educativo” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024, pág. 12).

Por lo tanto, la interculturalidad no solo refiere al intercambio respetuoso entre culturas diversas, sino que también implicará “la convivencia y el intercambio de culturas infantiles como formas de construcción de subjetividades inmersas en la pluralidad cultural” (Silva, 2011; citado por Oliviera Canaviera, 2024, p.57). Esto reconoce la necesidad de comprender a niñas y niños como agentes

sociales desde que nacen, capaces de ejercer y construir ciudadanía.

Niñas y niños nacen inmersos en un tejido social que les brinda las primeras nociones sobre las personas, sobre las formas de relacionarse, organizarse y convivir. Esta realidad interpela la labor de los equipos pedagógicos, quienes deben investigar, conocer y comprender las diversas experiencias sociales que guaguas, niñas y niños han construido antes de participar en una comunidad educativa.



### Comunicación y diálogo intercultural:

La comunicación “incluye el lenguaje, así como el comportamiento no verbal, que implica todo desde el uso de sonidos (paralenguaje), movimientos (cinésica), espacio (proxemia) y tiempo, para muchos aspectos de la cultura material (comida, vestido, objetos, diseño visual, arquitectura) (...) La comunicación, entonces, sería lo más activo (verbo), el modo de transmitir la cultura” (UNESCO, 2017, pág. 16).



En Educación Parvularia, comprender esto implica reconocer las capacidades que poseen niñas y niños para comunicarse. Desde un enfoque intercultural, la comunicación es un proceso que valida a niñas y niños como interlocutores efectivos, al reconocer la diversidad de lenguajes, expresiones y comportamientos presentes en las interacciones que desarrollan desde las más tempranas edades. El diálogo intercultural, por otra parte, “se refiere específicamente a diálogos ocurridos entre miembros de diferentes grupos culturales. (...) asume que los participantes acuerdan escuchar y entender múltiples perspectivas, (...) anima la disposición a cuestionar certezas bien consolidadas al poner en juego la razón, la emoción y la creatividad para encontrar comprensiones compartidas” (UNESCO, 2017, pág. 18).

Para desarrollar este tipo de diálogo -desde la cotidianeidad de los espacios educativos, familiares y comunitarios- niñas y niños deben contar con oportunidades reales de encuentro e interacción con personas diversas y diferentes a sí mismos.

Es fundamental que dispongan de espacios para dialogar de manera autónoma, tanto entre pares como con personas adultas, en reconocimiento de sus posibilidades, intereses y preferencias. Estas experiencias les permiten conocer otros puntos de vista, así como reafirmar o cuestionar los propios, a partir del reconocimiento y la legitimación de los saberes y conocimientos de otras personas.

### Enfoque intercultural

El enfoque intercultural, “alude al reconocimiento de la diversidad cultural, otorgando legitimidad a las representaciones, concepciones y prácticas culturalmente distintas. En esta perspectiva, se tienen presentes las desigualdades sociales, económicas y políticas generadas en la sociedad, las cuales pueden tener consecuencias de discriminación y exclusión, agudizadas por la falta de reconocimiento y valoración de las diferencias culturales” (Consejo Nacional de la Infancia, 2016, p. 60).

Desde un enfoque como este, cobra relevancia la visión que construyen las comunidades y equipos pedagógicos en torno a lo que significa ser guagua, niña y niño en los diversos contextos que configuran la vida familiar, comunitaria, social y educativa. A partir de esto, será posible ampliar el análisis sobre estos contextos e identificar cómo estas visiones inciden en la convivencia y el ejercicio de la participación infantil, tanto al interior como fuera de los establecimientos educativos.

Esta perspectiva abre posibilidades para desarrollar reflexiones pedagógicas sobre cómo se resguardan, en el contexto educativo, las condiciones necesarias para el desarrollo de relaciones, prácticas e interacciones pedagógicas respetuosas. También invita a revisar como se garantiza la igualdad de condiciones y trato entre todas las personas, especialmente para guaguas, niñas, niños y sus familias en toda su diversidad cultural.

Visualizar los procesos educativos desde este enfoque permite identificar cuáles son las

desigualdades que, desde el diseño hasta la implementación de las propuestas pedagógicas, podrían estar limitando el acceso a una Educación Parvularia de calidad. Una educación que, para ser inclusiva y transformadora, debe reconocer la diversidad cultural y las particularidades territoriales como condiciones esenciales y valores transversales en todo el proceso educativo.



## REFERENCIAS

- Campaña latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2013). Consulta sobre la discriminación en la educación en la primera infancia. Un estudio desde la perspectiva de la comunidad educativa en escuelas de Brasil, Perú y Colombia. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Consulta-sobre-la-Discriminaci%C3%B3n-en-la-Educaci%C3%B3n-en-la-Primera-Infancia.pdf>
- MINEDUC. (mayo de 2024). No discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo. <https://ayudamineduc.cl/ficha/no-discriminacion-e-igualdad-de-trato-en-el-ambito-educativo-1>
- Oliviera Canaviera, F. (2024). Artesanías infantiles: pertenencia cultural y participación de los niños pequeños en la producción cultural. Infancia latinoamericana(37), 55-60.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2024). Prácticas pedagógicas desde un enfoque de derechos en Educación Parvularia. <https://parvularia.mineduc.cl/recursos/practicas-pedagogicas-enfoque-derechos/>
- UNESCO. (2017). Competencias interculturales. Marco conceptual y operativo. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000251592/PDF/251592spa.pdf.multi>



# **Subsecretaría de Educación Parvularia**

**PARVULARIA.MINEDUC.CL**